

Oficio Nro. EEQ-GGS-2021-0088-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2021

Asunto: VERIFICACIÓN DE RETIRO MÍNIMO REQUERIDO O SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 46kV HOTEL QUITO

Ingeniero
Luis Enrique Dalgo Andrade
Ciudad

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante Oficio sin número del 4 de agosto de 2021 y luego de realizada la inspección correspondiente, me permito informar a usted que el predio Nro. 98963 del Hotel Quito, NO se encuentra afectado por el paso de la Línea de Transmisión Derv. S/E 24 - Derv. S/E 12 en 46 kV.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Oswaldo Merizalde Martínez
GERENTE DE GENERACION Y SUBTRANSMISIÓN (E)

Referencias:

- EEQ-GGS-2021-0970-ME

Anexos:

- ggs-ds-domls-lin-bm-31-8-2021.pdf
- reglas_tecnicas_de_arquitectura_y_urbanismo0278274001630426924.pdf
- oficio_s-n_del_04_de_agosto_2021_-_sr._luis_dalgo._(eeq-sg-2021-2712-ex).pdf

Copia:

Señor Magíster
Juan Pablo Idrovo Villagrán
Director de Subtransmisión (E).

Señora Secretaria
Anita Del Carmen Bonilla
Secretaria 4

lv/ca/ji